

**2991** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Molins de Rey referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Letrado.*

De conformidad con el Real Decreto número 1408/1977 y Orden de 8 de noviembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Letrado.

A dicha plaza le corresponde el coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha prueba se admitirán en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y reseña de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a partir de la última publicación.

La convocatoria íntegra se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 20 de enero de 1978.

Molins de Rey, 24 de enero de 1978.—El Alcalde.—764-A.

**2992** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles referente a la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor mediante concurso de méritos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 22, de fecha 26 de enero de 1978, se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor, mediante concurso de méritos, de acuerdo con el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de noviembre de 1952, y de conformidad con el Estatuto de Régimen Local, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre), dotada con el coeficiente 5 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Móstoles, 28 de enero de 1978.—El Alcalde.—759-A.

**2993** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Programadores, Operadores y Perforistas del Centro de Proceso de Datos.*

En sesión de la comisión Permanente del día 17 de enero actual se acordó aprobar la relación provisional de aspirantes

a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Programadores, Operadores y Perforistas del Centro de Proceso de Datos, declarando admitidos a los siguientes aspirantes:

— A plazas de Programadores: Doña Emilia de Paz Sánchez.

Excluidos: Ninguno.

— A plazas de Operadores: Don Antonio Carrión de Lara y don Vicente Barber Pérez.

Excluidos: Ninguno.

— A plazas de Perforistas: Doña María Teresa Serrano Martínez.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 19 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.179-E.

**2994** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vélez-Málaga referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En virtud de acuerdos plenarios de 4 de julio y 25 de agosto de 1977 y de la autorización concedida por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles con fecha 17 de mayo de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, de acuerdo con las bases aprobadas por el Pleno municipal en 25 de agosto de 1977, que aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 295, de 29 de diciembre de 1977.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual inicial de 110.569 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la disposición vigente.

Las instancias para tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entradas de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás requisitos y extremos de interés aparecen publicados en el ya citado «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 295, de fecha 29 de diciembre de 1977, donde se insertaron las bases íntegras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vélez-Málaga, 18 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.176-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**2995** *REAL DECRETO 106/1978, de 25 de enero, por el que se concede a título póstumo la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Joaquín Viola Sauret.*

En atención a las circunstancias que concurrían en don Joaquín Viola Sauret,

Vengo en concederle, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**2996** *REAL DECRETO 107/1978, de 25 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor C. H. Taljaard.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al Señor C. H. Taljaard,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2997** *ORDEN de 27 de diciembre de 1977 por la que se manda expedir sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cheles, a favor de don Luis María del Arroyo y de Carlos.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cheles a favor de don Luis María del Arroyo y de Carlos, por fallecimiento de su hermano don Ramón María del Arroyo y de Carlos.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 27 de diciembre de 1977.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.